



“2012. Año de la Cultura Maya.”



## CONSEJO GENERAL.

### ACTA DE LA 2ª. SESIÓN ORDINARIA 2012.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2012; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 BASE IV INCISO B) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 145, 146, 147, 149, 154 FRACCIÓN I, 168 PÁRRAFO I, 180 FRACCIÓN IV Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1 INCISO A), Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**, CONTADORA **DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ**, MAESTRO **JORGE MANUEL FLORES SILVA**, MAESTRA **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MAESTRO **ANTONIO VALLADARES PACHECO**, MAESTRA **FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA** Y MAESTRO **PEDRO DAMAS ARCOS**, CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. **JONATHAN MAY CRUZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, INGENIERO **JORGE JAVIER ACEVEDO CANÚL**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 2ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012, CON EL



SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 1ª ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO Y 3ª EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2012, RESPECTIVAMENTE.

5.- DAR A CONOCER LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-----

6.- DAR A CONOCER EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.-----

7.- DAR A CONOCER LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2011 (JULIO-DICIEMBRE) DE LOS FONDOS DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

8.- DAR A CONOCER EL INFORME RESPECTO DE DIVERSOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS.-----

9.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/008/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DISTRIBUCIÓN POR SORTEO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012.-----

10.- ASUNTOS GENERALES.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** - MUY BUENOS DÍAS CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, DAREMOS INICIO A LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA, 29 DE FEBRERO DE 2012, POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ,** PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA; EN EL CASO DEL PODER LEGISLATIVO DE CONGRESO DEL ESTADO NO LES VA A SER POSIBLE ASISTIR, SEGÚN NOTIFICARON A ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA Y AL CONCLUIR SEÑALA: CONSEJERO PRESIDENTE PARA EFECTOS DE ESTA 2ª. SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2012, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 13 ENTRE CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE



EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO SIENDO LAS 11 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 29 DE FEBRERO DE 2012, SE DECLARA INSTALADA LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS INTEGRANTES, HABER, CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE FAVOR MANIFESTARLO. CONSEJERO PRESIDENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y RESPETUOSAMENTE SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE DESEEN HACER EL USO DE LA PALABRA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, QUE DEBERÁN INSCRIBIRSE EN ESTA SECRETARÍA DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO EL ASUNTO A TRATAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. Y CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES Y, EN SU CASO, A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** PROCEDA LA SECRETARÍA A FORMULAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA QUE SE PROPONE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y



MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES Y/O, EN SU CASO, A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 1ª ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO Y 3ª EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2012, RESPECTIVAMENTE. ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO Y DE LA 3ª EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2012, RESPECTIVAMENTE. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA 1ª SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE ENERO Y DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2012, RESPECTIVAMENTE; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS. Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA: EN ESTE PUNTO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE EN EL OFICIO DGPL 61-II-9-4902 EMITIDA POR LA DIPUTADA JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, NOTIFICA QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO SIGUIENTE: ÚNICO.- LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y A LOS INSTITUTOS ELECTORALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DONDE SE REALIZARÁN ELECCIONES CONCURRENTES, A QUE TOMEN LAS MEDIDAS INSTITUCIONALES ADECUADAS Y FORTALEZCAN SUS MECANISMOS DE



SUPERVISIÓN Y CONTROL PARA QUE, DE MANERA OPORTUNA Y EFICAZ, IMPIDAN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y EL USO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES A FAVOR DE CANDIDATOS O PARTIDOS EN LAS PRÓXIMAS CAMPAÑAS ELECTORALES. LO QUE COMUNICAMOS A USTED, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 9 DE FEBRERO DE 2012. FIRMA ILEGIBLE DIPUTADA JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ. VICEPRESIDENTE. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. (PAUSA) NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A DAR A CONOCER EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA DA CUENTA DE LO SIGUIENTE: EL PARTIDO DEL TRABAJO APROBÓ EL MÉTODO Y CONVOCATORIA PARA EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO LOCAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE. Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DEL ESCRITO CORRESPONDIENTE, INFORMÓ QUE LOS PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL 2011-2014 FUERON SANCIONADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL. EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL ESCRITO RESPECTIVO, COMUNICÓ FORMALMENTE EL PROCEDIMIENTO INTERNO QUE APLICARÁ PARA LAS ELECCIONES DE SUS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2012. EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A TRAVÉS DE LOS ESCRITOS CORRESPONDIENTES, INFORMÓ RESPECTO DE LOS MÉTODOS QUE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA ELECCIÓN INTERNA DE LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS EN LA UNIDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y A LAS JUNTAS MUNICIPALES QUE APLICARÁN CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL





CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. (PAUSA). TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL LIC. LUIS HERNÁNDEZ ZAPATA ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA:** BUENOS DÍAS A TODOS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INVITADOS QUE NOS ACOMPAÑAN, AQUÍ VEO A VARIOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ME DA MUCHO GUSTO; AL PERSONAL DE LA ARMADA DE MÉXICO TAMBIÉN LO SALUDO. QUISIERA YO HACERLE UNA PREGUNTA, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HA CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 247 DE NUESTRO CÓDIGO ¿SÍ FALTA ALGÚN PARTIDO POR NOTIFICAR EH..., SU PROCEDIMIENTO? Y ¿SÍ ESTÁN EN TIEMPO TODAVÍA DE HACERLO?-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** BUENO LOS QUE SE ACABAN DE MENCIONAR DE ACUERDO AL 247 SON 30 DÍAS ANTES DE INICIAR LAS PRECAMPAÑAS, ESTO NO NOS HACE DETERMINAR EXACTAMENTE PARA CADA PARTIDO, ELLOS TIENE 60 DÍAS PARA LA PRECAMPAÑA ANTES DEL REGISTRO DE CANDIDATOS, EN ESE PERÍODO DE LOS 60 DÍAS PUEDEN HACER SU PRECAMPAÑA, PERO, PUES, DE ACUERDO A SUS ESTATUTOS Y DE ACUERDO A COMO ELLOS DETERMINEN, SU PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SERÁ EN EL MOMENTO QUE ELLOS TENGAN QUE NOTIFICAR EN 72 HORAS Y ESTÁN TODAVÍA EN TIEMPO PARA PODER CUMPLIR CON ESTE REQUISITO Y DE LOS QUE HACEN FALTA, BUENO, SON LOS QUE ACABAN DE MENCIONAR EL PT, EL PRI, EL VERDE ECOLOGISTA QUE YA ENTREGARON SUS... OKEY. EN PRIMERA RONDA ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN DE ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO? (PAUSA). SI NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A DAR A CONOCER LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2011 (JULIO-DICIEMBRE) DE LOS FONDOS DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA QUIERE HACER



CONSTAR QUE AL INICIO DE SESIÓN SE ENTREGÓ EL INFORME DE FONDOS DE ACTIVIDADES DE LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL, SUSTITUYENDO EL QUE ANTERIORMENTE SE HABÍA ENTREGADO AL MOMENTO DE CIRCULAR LA DOCUMENTACIÓN PORQUE DONDE DICE, EN LA COLUMNA DONDE DICE CONCEPTO DICE: SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011, DEBE DECIR: SALDO AL 30 DE JULIO DE 2011 Y EN EL INFORME QUE SE CIRCULÓ PREVIAMENTE A ESTA SESIÓN, CAMBIANDO EL ANTERIOR YA TIENE ESTA CORRECCIÓN. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE. Y, QUE TAMBIÉN ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

**PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2011 (JULIO-DICIEMBRE) DE LOS FONDOS DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REDISTRITACIÓN ELECTORAL Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO. CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

**LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME RESPECTO DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS. EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARIA DA CUENTA DE LO SIGUIENTE: CON FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO SE NOTIFICÓ A ESTE INSTITUTO LA SENTENCIA EMITIDA EN EL EXPEDIENTE JI/JDC/02/11-2012. RELATIVO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, PROMOVIDO POR EL PROFESOR MIGUEL ALBERTO CUEVAS GLORY CONSEJERO SUPLENTE DEL DISTRITO XII DEL ESTADO, CON SEDE EN SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN DE CAMPECHE, SIENDO LA AUTORIDAD RESPONSABLE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO Y EL CUAL EN SU SENTENCIA RESUELVE LO SIGUIENTE: ÚNICO. SE CONFIRMA LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO YIMMY JAVIER HEREDIA REJÓN, COMO CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DEL DISTRITO XII DEL ESTADO, CON SEDE EN SABANCUY, MUNICIPIO DEL CARMEN, CAMPECHE, REALIZADA EN EL ACUERDO CG/005/12, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DOCE, RELATIVO AL “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE



CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE FUNGIRÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012”. NOTIFÍQUESE; POR ESTRADOS A LA PARTE ACTORA Y AL TERCERO INTERESADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 547 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO, ELLO AL OMITIR SEÑALAR DOMICILIO EN SU ESCRITO INICIAL DEL MEDIO IMPUGNATIVO, Y AL NO ENCONTRARSE EL MISMO EN LA CIUDAD EN LA QUE TIENE SU SEDE ESTA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, RESPECTIVAMENTE; POR OFICIO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, CON COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA, Y DE IGUAL FORMA, POR ESTRADOS A LOS DEMÁS INTERESADOS. LO ANTERIOR, CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 548 Y 550 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. ASÍ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO APROBARON LOS JUECES ELECTORALES QUE INTEGRAN EL PLENO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CIUDADANOS MAESTRA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS, LICENCIADOS SILVIA DEL CARMEN GONZÁLEZ CAMPOS, Y LUIS ADOLFO VERA PÉREZ, BAJO LA PRESIDENCIA Y PONENCIA DE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS, POR ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, CIUDADANA LICENCIADA MIRNA LORENA CENTURIÓN ARROYO, QUE AUTORIZA Y DA FE. MAESTRA EN DERECHO JUDICIAL CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS. FIRMA ILEGIBLE JUEZ PRESIDENTA E INSTRUCTORA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. FIRMA ILEGIBLE. LICENCIADA SILVIA DEL CARMEN GONZÁLEZ CAMPOS, JUZGADO., JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LICENCIADO LUIS ADOLFO VERA PÉREZ, JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LICENCIADA MIRNA LORENA CENTURIÓN ARROYO. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE, CUANTO ESTA SENTENCIA, TAMBIÉN EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2012 FUE NOTIFICADO ESTE INSTITUTO RESPECTO DEL EXPEDIENTE JI/RA/03/PAN/11-2012, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CANDELARIO DEL JESÚS HUERTA LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE





EL CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO: SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS VERTIDOS POR EL CIUDADANO LICENCIADO CANDELARIO DEL JESÚS HUERTA LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN CONTRA DEL ACUERDO NÚMERO CG/005/12, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2012, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO AL “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, QUE FUNGIRÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012”, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. SEGUNDO: SE CONFIRMA EL ACUERDO CG/005/12, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2012, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE ENERO DE 2012, RELATIVO AL “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES QUE FUNGIRÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012”. NOTIFÍQUESE; PERSONALMENTE A LA PARTE ACTORA; POR OFICIO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, CON COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA, Y DE IGUAL FORMA, POR ESTRADOS A LOS DEMÁS INTERESADOS. LO ANTERIOR, CON APOYO EN LOS ARTÍCULOS 548 Y 550 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE. ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LO APROBARON LOS JUECES ELECTORALES QUE INTEGRAN EL PLENO DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CIUDADANOS MAESTRA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS, LICENCIADOS SILVIA DEL CARMEN GONZÁLEZ CAMPOS, Y LUIS ADOLFO VERA PÉREZ, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA PRIMERA, Y LA PONENCIA DEL ÚLTIMO DE LOS NOMBRADOS, POR ANTE LA SECRETARÍA DE ACUERDOS, CIUDADANA LICENCIADA MIRNA LORENA CENTURIÓN ARROYO, QUE AUTORIZA Y DA FE. FIRMAS ILEGIBLES. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE. EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. SE HACE CONSTAR QUE EN ESTOS MOMENTOS SE INTEGRÓ A LA MESA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO



VERDE ECOLOGISTA, LICENCIADO RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO  
( 11:33 HRS.).-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME RESPECTO DE DIVERSOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS. (PAUSA). TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LICENCIADO LUIS HERNÁNDEZ ZAPATA. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE EN PRIMERA RONDA.-----

LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA:** LES SALUDO OTRA VEZ SEÑORES CONSEJEROS, LES SALUDO A TODOS DE NUEVA CUENTA ¿NO?. ESTO ES UN SUCESO MENOR, ES UN SUCESO MUY IMPORTANTE, LAMENTO MUCHO QUE EL PARTIDO PROMOVENTE DE UNO DE ESTOS RECURSOS DE APELACIÓN, EL CUAL SE RESOLVIÓ FAVORABLEMENTE AL INSTITUTO..., AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE NO ESTÉ PRESENTE PARA ESCUCHAR QUE ÚNICAMENTE COMO LO SEÑALÉ EN LA SESIÓN, EN LA CUAL PRESENTARON EL RECURSO DE APELACIÓN, ERA UNA CUESTIÓN MEDIÁTICA, ES PARTE DE UNA ESTRATEGIA QUE ESTÁ REALIZANDO ACCIÓN NACIONAL PARA LLEVAR LAS ELECCIONES A LOS TRIBUNALES Y AQUÍ, INDEPENDIENTEMENTE DE LO QUE ACABO DE SEÑALAR, LO QUE HAY QUE RECONOCER ES EL EXCELENTE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y LA ATINADA...EL ATINADO PROCESO QUE REALIZÓ LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE HECHO EL..., EL TRIBUNAL ELECTORAL, EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA, EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA ELECTORAL CONFIRMA EL ACUERDO EN DONDE ESTÁ LA DESIGNACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ESO HABLA DE UN TRABAJO CON PROFESIONALISMO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, ESO HABLA DE QUE CUANDO LOS REITERAMOS LA CONFIANZA EN ESA MISMA SESIÓN ESTÁBAMOS SEGUROS DE QUE SE HABÍA HECHO UN TRABAJO CON PROFESIONALIDAD, UNA..., UN RECONOCIMIENTO TAMBIÉN HACIA LA DEFENSA JURÍDICA QUE HIZO LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTE INSTITUTO, HACIA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ESO NOS DA MUCHA CONFIANZA, NOS DA MUCHA CERTEZA, NOS DA MUCHA CERTIDUMBRE PARA AFRONTAR DEFINITIVAMENTE LO QUE VA A SER UNA ESTRATEGIA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. EN HORA BUENA SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES. SEÑOR PRESIDENTE EXTIENDA LA FELICITACIÓN A SUS DIRECTORES QUE



PARTICIPARON EN ESTA OCASIÓN Y POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LE EXTENDEMOS NUEVAMENTE, LE REITERAMOS LA CONFIANZA EN ESTE PROCESO ELECTORAL, ES TODO Y CUANTO.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR.EHH., ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO EN PRIMERA RONDA? ¿ SI NO HAY INTERVENCIONES ?. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/008/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DISTRIBUCIÓN POR SORTEO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO. ACUERDO. **PRIMERO.-** SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA CONSIDERACIÓN IX DEL PRESENTE ACUERDO, PARA LLEVAR A CABO LA ASIGNACIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA “I” A LA “X” DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA QUE PROCEDA A REMITIR, MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ASÍ COMO, A LOS CONSEJOS ELECTORALES MUNICIPALES Y DISTRITALES QUE CORRESPONDA, PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES IX Y X DEL PRESENTE DOCUMENTO. **TERCERO.-** SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL PARA QUE PROCEDA A REMITIR, MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES ENCARGADAS DE LA PRESERVACIÓN Y CUIDADO DE LOS SITIOS PÚBLICOS, HISTÓRICOS, CULTURALES, DEL MEDIO AMBIENTE, VIALIDAD Y



TRANSPORTE, PARA LOS EFECTOS QUE PROCEDAN, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LA CONSIDERACIÓN X DEL PRESENTE DOCUMENTO. **CUARTO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/008/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DISTRIBUCIÓN POR SORTEO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO. PERDÓN, ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN PRIMERA RONDA.-----

LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA:** ÚNICAMENTE, MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PARA HACER UN EXHORTO A LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO URBANO, A LAS DIRECCIONES DE OBRAS PÚBLICAS DE TODOS LOS ONCE MUNICIPIOS QUE CONFORMAN NUESTRO ESTADO, TAMBIÉN HACERLE UN ATENTO EXHORTO AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, A LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA ESTATAL Y A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A EFECTO DE QUE UNA VEZ REALIZADO EL PROCEDIMIENTO DE SORTEO EHH., TENGA EL ACUERDO QUE SE ESTÁ TOMANDO, ESTÉN MUY PENDIENTES DEL CUMPLIMIENTO ESCRITO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA PROPAGANDA ELECTORAL, NO ES UN TEMA MENOR, EN EL PROCESO ELECTORAL QUE CONCLUÍMOS EN 2009, HUBO REITERADAS VIOLACIONES EN CUANTO A LUGARES DE USO COMÚN, EN CUANTO A LUGARES HISTÓRICOS, EN CUANTO A LUGARES PÚBLICOS POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VAYA PRINCIPALMENTE LA EXHORTACIÓN AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE A EFECTO DE QUE ESTÉN MUY VIGILANTES ¿NO?. EN MATERIA FEDERAL SE HA..., LAS PRUEBAS SEÑALAN QUE ESTAMOS VIVIENDO UNA ELECCIÓN DE ESTADO, ESPEREMOS QUE EN MATERIA MUNICIPAL NO SEA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EMANADAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE VAYAN A CONFIRMAR O VAYAN A CORROBAR, PERDÓN A CORROBORAR LA ESTRATEGIA QUE SE ESTÁ SIGUIENDO A



NIVEL FEDERAL. ENTENDEMOS QUE LA MISIÓN DE EHH..., EL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE AHORA ES UNA MISIÓN DIFERENTE, LA RECONOCEMOS, RECONOCEMOS EL TRABAJO DE APERTURA QUE HA REALIZADO LA SEÑORA ALCALDESA, SIN EMBARGO NO VA CON TAN BUENAS INTENCIONES. ASÍ, QUE VAYA, PUES, EL EXHORTO MUY RESPETUOSO DE ESTA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HACIA NUESTRAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y QUE QUEDE CLARO QUE SE HAGA EXTENSIVO A LAS AUTORIDADES ESTATALES, A LAS AUTORIDADES FEDERALES Y A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS EN LOS CUALES EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES MODERNO TAMBIÉN. ES TODO Y CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

**PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EN EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL SEÑOR JONATHAN MAY CRUZ. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE EN PRIMERA RONDA.-----

**C. JONATHAN MAY CRUZ:** BUENOS DÍAS A TODOS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, SOLO PARA HACERLE UNA PREGUNTA RESPECTO A LOS LUGARES DE USO COMÚN PARA FIJACIÓN DE LAS PROPAGANDAS POLÍTICAS. ¿ESTOS LUGARES PUEDEN SER UTILIZADOS EN LA ETAPA DE PRECAMPAÑA O NADA MÁS ES PARA YA LAS CAMPAÑAS ELECTORALES?-

**PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** LOS LUGARES DE USO COMÚN EN ESTE MOMENTO VAN A SER SORTEADOS, VAN A SER UTILIZADOS EN LA PRECAMPAÑA, PRECISAMENTE Y YA POSTERIORMENTE COMO SON LOS MISMOS LUGARES Y YA ESTÁN DISTRIBUIDOS PUES LOS PUEDEN SEGUIR UTILIZANDO PARA SU CAMPAÑA.-----

**C. JONATHAN MAY CRUZ:** GRACIAS.-----

**PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, LICENCIADO RAFAEL MONTERO.-----

**LICENCIADO RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO:** MUCHAS GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. SEÑORES CONSEJEROS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS. RECORDEMOS QUE EN EL PROCESO PRÓXIMO PASADO HUBO UNA REFORMA PRECISAMENTE PARA EVITAR QUE SE COLOCARÁ PROPAGANDA DE PLÁSTICO QUE NO PUEDE SER RECICLADA HASTA DENTRO DE CIEN AÑOS, LO CUAL NOS PROVOCA PROBLEMAS AL DEPOSITARSE LA BASURA. EL BASURERO QUE TENEMOS ES A CIELO





ABIERTO PERO ESTE TIPO DE PROPAGANDA VINO A PARAR AHÍ, LO QUE PROVOCA ES QUE SE VAYAN FILTRANDO LOS COMPONENTES QUÍMICOS DE QUE ESTÁN HECHAS ESTAS PROPAGANDAS Y VA IR AFECTANDO EL MANTO FREÁTICO. ESTO YA QUEDÓ ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO, EN LA REFORMA, LA ÚNICA QUE SE AVANZÓ, QUE AFORTUNADAMENTE FUE ÉSTA EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, EL DE EVITAR QUE SE COLOCARÁ PROPAGANDA EN EL CENTRO HISTÓRICO. NOSOTROS EN EL PROCESO PASADO ELECTORAL, VIMOS QUE GENTES DE ACCIÓN NACIONAL, LAMENTABLEMENTE NO ESTÁN ACÁ PARA RESPONDER, CLAVARON EN LOS ÁRBOLES LA PROPAGANDA. ESOS CLAVOS LAMENTABLEMENTE VAN AFECTANDO, ENVENENAN EL CUERPO DE UN ÁRBOL, NO SOLAMENTE HAY QUE CUIDAR QUE NO SE COLOQUEN DONDE ESTÁ PROHIBIDO, SINO QUE SI SE VAN A UTILIZAR PARTE DE ESTOS ÁRBOLES QUE NO SEA CON CLAVOS NI CON GRAPAS, QUE SEA CON UNA SOGUITA CON UN MECATE ALGO QUE NO VAYA A DAÑAR EL MEDIO AMBIENTE. CREO IMPORTANTE SEÑALAR ESTO EN RAZÓN DE QUE SE HA DADO A VECES NO ES CULPA DIRECTA DE LOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SINO LOS MISMOS, LAS MISMAS GENTES, LOS TRABAJADORES QUE CONTRATAN QUE NO SON MILITANTES, NI SIQUIERA ESO, SINO VIENEN SIENDO MERCENARIOS DEL EVENTO ELECTORAL QUE SE CONTRATAN PARA COLOCAR LOS PENDONES, Y ESTE TIPO DE COSAS, EL EXCESO DE DINERO, EHH..., DAÑA TAMBIÉN LA IMAGEN PÚBLICA, Y DAÑAN EL MEDIO AMBIENTE, HAY QUE TENER CUIDADO CON ELLO, DARLES INSTRUCCIONES DE QUE NO LO HAGAN CON CLAVOS NI CON GRAPAS A EFECTO DE QUE LOS ÁRBOLES QUE, SON TAN PRECIADOS PARA NOSOTROS NO DAÑEN EL MEDIO AMBIENTE DE ESTA MANERA. EN UN PROCESO ELECTORAL QUE VA A DURAR NOVENTA DÍAS, PERO ESOS NOVENTA DÍAS QUE VAMOS A TENER EMPAREJADOS CON LOS FEDERALES, QUE SEA DE MANERA CUIDADOSA Y QUE NO ATENDEMOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE QUE, A FINAL DE CUENTAS, FORMA PARTE DE NUESTRA CASA. SI NOSOTROS EMPEZAMOS A QUITARLE LAS VENTANAS A NUESTRA CASA, VAMOS A TENER FRÍO, VAMOS A TENER POLVO, VAMOS A TENER PROBLEMAS. CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE QUE FORMA PARTE DE NUESTRO ENTORNO, DE NUESTRA CASA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.....

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO? PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. EN PRIMERA RONDA, OTRO REPRESENTANTE? SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN EL



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ADELANTE, EN SEGUNDA RONDA.-----

LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA:** MUCHAS GRACIAS, DE NUEVA CUENTA GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ES ÚNICAMENTE PARA LAMENTAR EN QUE, EHH..., ESTE TIPO, EN CUANDO SE ESTÁN ADOPTANDO ESTE TIPO DE ACUERDOS POR PARTE DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TENEMOS REPRESENTACIÓN EN ESTE CONSEJO GENERAL NO NOS ENCONTREMOS, USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO MENCIONÓ AL INICIO DE ESTA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL QUE LOS ENCARGADOS DEL PODER LEGISLATIVO QUE TIENEN REPRESENTACIÓN EN ESTA MESA DE DEBATES ESTÁN EXCUSADOS PORQUE TIENEN UN COMPROMISO CON LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SIN EMBARGO HAY UN PARTIDO POLÍTICO, SE ESTÁ TOMANDO UN ACUERDO TRASCENDENTAL, Y HAY UN PARTIDO POLÍTICO QUE NO ESTÁ PRESENTE EN ESTA MESA DE DEBATES, EN ESTA MESA DE DISCUSIONES, ES UNA ACTITUD POLÍTICAMENTE IRRESPONSABLE, ES UNA ACTITUD QUE DEMUESTRA A LOS CIUDADANOS Y A LOS MILITANTES DE ESE PARTIDO POLÍTICO QUE NO LE INTERESEN NO TIENEN EL MENOR RESPETO POR LA AUTORIDAD ELECTORAL, ESTÁN FRAGUANDO SU ESTRATEGIA BASADO EN OTRAS SITUACIONES QUE VAN MAS ALLÁ DE LAS CUESTIONES DE LEGALIDAD Y APEGADAS A DERECHO. LAMENTAMOS MUCHO, POR PARTE DE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO QUE OSTENTO, QUE NO ESTÉN PRESENTES Y LE HACEMOS UN EXHORTO A QUE SEAN MÁS RESPONSABLES CON LA CIUDADANÍA A QUE SEAN MAS RESPONSABLES CON SUS ADHERENTES, A QUE SEAN MÁS RESPONSABLES CON SUS MILITANTES Y VENGAN A DEBATIR LAS CUESTIONES TRASCENDENTALES DEL PROCESO ELECTORAL, Y LUEGO NO SE ESTÉN QUEJANDO DE LA VIOLACIÓN A ESTOS PROCESOS EN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, COMO SEGURAMENTE LO HARÁN REITERADAMENTE EN ESTE PROCESO 2012. ES TODO Y CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA? NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL



ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/008/12 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA DISTRIBUCIÓN POR SORTEO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN PARA LA., PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE, Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES EN ESTE PUNTO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL SEÑOR VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS SOLICITA PARTICIPAR CON EL TEMA EN TORNO A DECLARACIONES DEL SEÑOR OBISPO DE CAMPECHE RAMÓN CASTRO Y CASTRO.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DISTRITAL Y MUNICIPAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE ESTE CONSEJO DECIDA, SIN DEBATE, SI SE DISCUTE EN ESTA SESIÓN O SE DIFIERE PARA OTRA, PARA SER TRATADO EN OTRA POSTERIOR.-----

- **LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES, SE CONSULTA SI SE APRUEBA QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS, PARTICIPE CON EL TEMA ENTORNO A DECLARACIONES DEL SEÑOR OBISPO DE CAMPECHE RAMÓN CASTRO Y CASTRO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EL SEÑOR VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS. ADELANTE.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** BUENOS DÍAS CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑOR SECRETARIO, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PERSONAL DEL INSTITUTO, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MUY BUENOS DÍAS, BUENAS TARDES, BUENOS DÍAS A



TODOS, AÚN. EL ARTÍCULO 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEÑALA EL PRINCIPIO HISTÓRICO DE LA SEPARACIÓN DEL ESTADO Y DE LAS IGLESIAS, ( INAUDIBLE) DE LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL SIGUIENTE ARTÍCULO, LAS IGLESIAS Y DEMÁS AGRUPACIONES RELIGIOSAS SE SUJETARÁN A LA LEY. ARTÍCULO 130 QUE SU INCISO “E” SEÑALA QUE LOS MINISTROS NO PODRÁN ASOCIARSE CON FINES POLÍTICOS, NI REALIZAR PROSELITISMO A FAVOR O EN CONTRA DE CANDIDATO PARTIDO O ASOCIACIÓN POLÍTICA ALGUNA, TAMPOCO PODRÁN EN REUNIÓN PÚBLICA EN ACTOS DE CULTO O DE PROPAGANDA RELIGIOSA NI EN PUBLICACIONES DE CARÁCTER RELIGIOSO O PONERSE A LAS LEYES DEL PAÍS O A SUS INSTITUCIONES NI AGRAVIAR EN CUALQUIER FORMA LOS SÍMBOLOS PATRIOS. CONCLUYE VISIÓN DEL ARTÍCULO 130 QUE LOS ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS SON DE LA EXCLUSIVA COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLEZCAN LAS LEYES Y TENDRÁ UNA FUERZA Y VALIDEZ QUE LOS MISMOS LE ATRIBUYAN. LAS AUTORIDADES FEDERALES DE LOS ESTADOS Y DE LOS MUNICIPIOS TENDRÁN, EN ESTA MATERIA, LAS FACULTADES Y RESPONSABILIDADES QUE DETERMINE LA LEY. EL ARTICULO 353 Y 354 DEL COFIPE Y LO MENCIONO EN FUNCIÓN DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN QUE HACE DÍAS SIGNÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE INSTITUTO, SEÑALA QUE CONSTITUYE INFRACCIONES, LOS MINISTROS DE CULTO, ASOCIACIONES, IGLESIAS O AGRUPACIONES DE CUALQUIER RELIGIÓN, LA INDUCCIÓN A LA ABSTENCIÓN A VOTAR POR UN CANDIDATO O PARTIDO POLÍTICO O HA NO HACERLO POR CUALQUIERA DE ELLOS EN LOS LUGARES DESTINADOS AL CULTO, EN LOCALES DE USO PÚBLICO O EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN VE REALIZADO PROMOVER APORTACIONES ECONÓMICAS A UN PARTIDO POLÍTICO ASPIRANTE, O CANDIDATO, CARGO DE ELECCIÓN POPULAR. EL INCUMPLIMIENTO A LO CONDUCTENTE EN CUALQUIERA DE LAS FUNCIONES CONTENIDAS EN ESTE CÓDIGO. EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, ADEMÁS, SEÑALA QUE SE IMPONDRÁN, EN SU ARTÍCULO 382, SE IMPONDRÁN HASTA 500 DÍAS MULTA A LOS MINISTROS DE CULTO RELIGIOSOS QUE EN EL DESARROLLO DE ACTOS PÚBLICOS PROPIOS DE SU MINISTERIO INDUZCAN EXPRESAMENTE AL (INAUDIBLE) VOTAR A FAVOR O EN CONTRA DE UN CANDIDATO, PARTIDO POLÍTICO O COALICIÓN O A LA ABSTENCIÓN AL EJERCICIO AL VOTO. EL 21 DE FEBRERO PASADO EL SEÑOR RAMÓN CASTRO Y CASTRO, SEGÚN CONSIGNARON MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, TELEVISORAS LOCALES Y DE PRENSA



ESCRITA, SEÑALA QUE LA IGLESIA CATÓLICA NO INDUCE AL VOTO SOLO EXHORTA A LA (INAUDIBLE) NO VOTAR POR AQUELLOS CANDIDATOS QUE ENTRE SUS PROPUESTAS INDUZCAN AL ABORTO O A LOS MATRIMONIOS GAY. ESTA SOLA DECLARACIÓN ES UNA ACEPTACIÓN TÁCITA QUE SE ESTÁ VIOLENTANDO EL MARCO NORMATIVO QUE RIGE CAMPECHE Y EL ESTADO MEXICANO. ME PARECE QUE ESTE CONSEJO GENERAL, CUANDO PARTE DE LAS INSTITUCIONES QUE SOSTIENEN AL ESTADO MEXICANO, DEBE HACER UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO Y UN EXHORTO A CUMPLIR LA LEY A TODOS AQUELLOS, NO SOLAMENTE PARTIDOS POLÍTICOS, MILITANTES, DIRIGENTES O PRECANDIDATOS SINO A TODO AQUEL CIUDADANO Y EL SEÑOR RAMÓN CASTRO Y CASTRO ES, A NO VIOLENTAR, NORMAS ELECTORALES LOCALES, NORMAS ELECTORALES FEDERALES Y CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA QUE ES EL ÓRGANO MÁXIMO. YOO... LLAMO Y VISUALIZO CON LA PROPUESTA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE ESTE CONGRESO LOCAL, CONSEJO GENERAL PERDÓN, Y QUE ES EL REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE EL CONSEJO LOCAL. EXHORTAMOS AL SEÑOR RAMÓN CASTRO Y CASTRO QUE SE VAYA AL INFIERNO A PELEAR POR LAS ALMAS DE LOS MUCHOS CURAS PEDERASTAS, VIOLADORES Y ASESINOS DE LA INOCENCIA DE NIÑOS Y NIÑAS QUE HAN SIDO PÚBLICAMENTE DENUNCIADOS, QUE HAN SIDO PÚBLICAMENTE SENTENCIADOS Y QUE LA IGLESIA CATÓLICA, QUE LA JERARQUÍA PORQUE NO LOS CATÓLICOS, PORQUE NO ES JUSTO SEÑALAR A LOS CATÓLICOS, A LA CÚPULA DE LA IGLESIA CATÓLICA QUE HA VOLTEADO A OTRO LADO, QUE HA HECHO CASO OMISO DE ESTAS ABERRACIONES QUE HAN INCURRIDO EN EL SENO DE LA IGLESIA CATÓLICA Y QUE ME PARECE IRRESPONSABLE, Y QUE VIOLENTA EL PROCESO ELECTORAL AL HACER ESE TIPO DE PRONUNCIAMIENTOS CUANDO HAY TEMAS MÁS DELICADOS Y MÁS GRAVES AL INTERIOR DE LA IGLESIA CATÓLICA. SI EL SEÑOR RAMÓN CASTRO Y CASTRO SE COMPROMETE PÚBLICAMENTE NO INTERFERIR EN EL DESARROLLO ELECTORAL DE CAMPECHE Y DEL PAÍS. YO ME COMPROMETO PÚBLICAMENTE IR A REZAR DIARIAMENTE A LA HUMILDE CABAÑA QUE LA JERARQUÍA CATÓLICA ESTÁ CONSTRUYENDO EN EL CERRO DE SAN JOSÉ, EN SANTA LUCÍA; UN LUGAR MUY SENCILLO, MUY HUMILDE MUY ACORDE A LAS PRÉDICAS Y ENSEÑANZAS DE JESUCRISTO QUE ES LA FIGURA EMBLEMÁTICA DE LA IGLESIA CATÓLICA, A REZAR POR TODOS AQUELLOS CURAS QUE VIOLARON, QUE OFENDIERON, QUE AGREDIERON Y QUE ASESINARON LA INOCENCIA DE NIÑAS Y NIÑOS. PERO MÁS ALLÁ, Y ESTO ES MUY GRAVE,





MÁS ALLÁ DE ESTE PRONUNCIAMIENTO QUE NO SOLAMENTE LO HACE EN NOMBRE DE LA IGLESIA CATÓLICA SINO QUE TAMBIÉN LO HACE EN NOMBRE DE UN ESTADO AJENO NACIONAL, PORQUE HABLA TAMBIÉN EN NOMBRE DEL PAPA Y HABLA TAMBIÉN EN NOMBRE DE UN ESTADO NACIONAL QUE ES EL VATICANO, A EVITAR LA INGERENCIA MEDIANTE ESE TIPO DE DECLARACIONES. ME PARECE QUE ESTE CONSEJO GENERAL TIENE QUE HACER UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO EN LA DEFENSA DE USTEDES MISMOS, PORQUE USTEDES SON PARTE DEL ESTADO MEXICANO Y LA CONSTITUCIÓN PONDERA POR ENCIMA DE TODO EL RESPETO IRESTRICTO A LAS INSTITUCIONES Y A LOS PROCESOS QUE POR MEDIO DE LAS LEYES CIVILES SE LLEVAN A CABO. ME PARECE QUE SERÍA MUY IMPORTANTE UN PRONUNCIAMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA (INAUDIBLE) AL ORDEN Y AL RESPETO DE LA LEY COMENZANDO CON LA JERARQUÍA CATÓLICA DEL SEÑOR RAMÓN CASTRO Y CASTRO. MUCHAS GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA? (PAUSA). TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, RAFAEL MONTERO. ADELANTE (INAUDIBLE).-  
LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO:** QUE BUENO QUE EL COMPAÑERO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA HIZO MENCIÓN AL HECHO. ES MUY LAMENTABLE QUE EL CLERO INTERVENGA EN SITUACIONES DE CARÁCTER CÍVICO ELECTORAL EN UN ESTADO COMO CAMPECHE DONDE SIEMPRE HA HABIDO RESPETO A CUALQUIER TIPO DE JERARQUÍA DE CUALQUIER RELIGIÓN, HA HABIDO LIBERTAD TOTAL AQUÍ EN EL ESTADO PARA EFECTO DE QUE SE MANIFIESTEN, INCLUSIVE, HAY UNA REFORMA A NIVEL NACIONAL EN DONDE SE LES ESTÁ AUTORIZANDO APARENTEMENTE EXTENDER EL CULTO FUERA DE LOS TEMPLOS, ESTO VIENE A COLACIÓN NUEVAMENTE AHORA CON LAS DECLARACIONES. EL LICENCIADO ÁLVARO ARCEO LO CITO TEXTUALMENTE JURISCONSULTO CAMPECHANO, DISTINGUIDO DIRECTOR JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, HACE UNA CRÍTICA HACE UNOS DÍAS EN EL PERIÓDICO LOCAL, DONDE HABLA PRECISAMENTE DEL CASO Y HABLA DE UNA SITUACIÓN EN LA QUE EH..., EL SEÑOR OBISPO DICE: QUE SI TIENE QUE IR A LA CÁRCEL, VA A LA CÁRCEL PERO, ÉL, LO ÚNICO QUE ESTÁ DEFENDIENDO ES LO QUE DIJO JESÚS EHH..., LEGALMENTE EL LICENCIADO ARCEO MANEJA A CORRECCIÓN PLENA EL LENGUAJE Y EL MANEJO JURÍDICO Y DICE: ÉSTE ES UN MARTIOLÓGICO PERO SIN MÁRTIR CUANDO MENOS NO HEMOS



VISTO CLAVADO AL SEÑOR OBISPO EN ALGUNA PARTE Y POR OTRO LADO HABLA TAMBIÉN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DE QUE EL PROPIO JESÚS FUE EL QUE DIJO AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR, EN ESTE CASO AL MANEJO ELECTORAL POLÍTICO DE LA CIUDADANÍA DE CAMPECHE, Y A DIOS LO QUE ES DE DIOS; EN ESTE CASO ESTÁN METIENDO A DIOS EN UN ASUNTO TERRENAL QUE SOLAMENTE COMPETE A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA. YO CREO QUE AQUÍ CABRÍA EL EXHORTO NADA MÁS EN EL SENTIDO DE PEDIRLE A LA AUTORIDAD ECLESIAÍSTICA, EN ESTE CASO, A LA CATÓLICA QUE SE ABSTENGA DE HACER COMENTARIOS EN ESTE CASO, DICEN QUE EL SILENCIO VIENE SIENDO EL ORO DE AQUEL QUE NO TIENE LA CAPACIDAD MENTAL PARA MANTENERSE EN EL ESTATUS DONDE DEBE. ESTO ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE.-----  
PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO CARLOS MARTÍNEZ AKÉ. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----  
LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**: GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE. MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES. NO QUEDA MÁS QUE HACER COMO NUESTRO EL PLANTEAMIENTO QUE A HECHO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN ESTA MESA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EHH... HA SIDO ARGUMENTADO PLENAMENTE POR PARTE DEL COMPAÑERO DEL PRD EHHH..., LAS VIOLACIONES AAL..., MARCO NORMATIVO FEDERAL Y ESTATAL POR PARTE DE QUIEN REPRESENTA A UNA ORGANIZACIÓN RELIGIOSA, QUE SE DICE LA MÁS INFLUYENTE IMPORTANTE DE NUESTRO PAÍS, Y QUE INDUDABLEMENTE CONSTITUYE UN PODER FÁCTICO QUE TIENE INJERENCIA Y QUE INCIDE EN LA VOLUNTAD DE QUIENES FORMAN PARTE DE ESE CULTO RELIGIOSO Y DE QUIENES ESTÁN ATENTOS A LO QUE SUCEDE EN LA VIDA POLÍTICA Y SOCIAL DE NUESTRO ESTADO AUNQUE NO SEAN PARTE DE ESA ORGANIZACIÓN RELIGIOSA. ESTE CIUDADANO TIENE QUE SER SOMETIDO AL IMPERIO DE LA LEY EHH..., EL JUICIO DIVINO LO TENDRÁ EN SU MOMENTO POR SUS ACTOS, PERO EN ESTE MOMENTO, TIENE QUE SER SOMETIDO AL IMPERIO DE LA LEY. YO YA ESPERO LA RESPUESTA QUE DARÁN SEGURAMENTE ALGÚN CONSEJERO O ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO ADUCIENDO QUE LO PERTINENTE ES PRESENTAR LA DENUNCIA DE LA QUEJA RESPECTIVA O ACUDIR A DENUNCIAR ANTE LA COMISIÓN DE ALGÚN DELITO ELECTORAL Y TODO ESTE TIPO DE CUESTIONES QUE COMO MENCIONÉ EN ALGUNA



OCASIÓN SOLAMENTE SON ATRIBUIBLES AL BUROCRATISMO LEGAL QUE PRIVA EN LAS INSTITUCIONES QUE REGULAN EL ÁMBITO ELECTORAL DE NUESTRO PAÍS Y DE NUESTRO ESTADO. CUALQUIER CIUDADANO PUEDE PRESENTAR LAS QUEJAS, LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES, LOS CONSEJEROS ELECTORALES TIENEN DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, DENTRO DE SUS OBLIGACIONES VELAR PORQUE SE RESPETE EL CÓDIGO ELECTORAL QUE RIGE EN LOS PROCESOS ELECTORALES EN NUESTRO ESTADO, NO SOLAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR LAS QUEJAS Y DENUNCIAS RESPECTIVAS CUANDO DE MANERA FLAGRANTE Y CLARA SE VIOLA LA LEY ELECTORAL. TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ TENEMOS ESA OBLIGACIÓN Y TODOS SOMOS RESPONSABLES DE QUE UN CIUDADANO QUE TIENE EHHH..., PENETRACIÓN EN LA OPINIÓN PÚBLICA VIOLE LA LEY Y NO SE HAGA NADA, ENTONCES ES PERTINENTE COMO, DICE EL REPRESENTANTE DEL PRD QUE QUE ESTE CONSEJO SE PRONUNCIE, POR LO MENOS, POR LO MENOS SE PRONUNCIE PÚBLICAMENTE AL RESPECTO Y SE HAGA EL EXHORTO A ESTE CIUDADANO OBISPO O COMO SE LLAME DE LA IGLESIA CATÓLICA EN CAMPECHE PARA QUE RESPETE LA LEY, PARA QUE RESPETE LOS FACTORES POLÍTICOS, PARA QUE RESPETE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE RESPETE A LOS CIUDADANOS DE ESTE ESTADO, DE ESTE PAÍS Y, TAMBIÉN ES PERTINENTE QUE LA AUTORIDAD EJECUTIVA DE NUESTRO ESTADO SE PRONUNCIE AL RESPECTO PORQUE TENEMOS QUE RECORDAR QUE TAMBIÉN SE ESTÁN INCURRIENDO EN VIOLACIONES A LAS LEYES, DE CARÁCTER NO DE CARÁCTER ELECTORAL SINO DE OTRO TIPO, POR LO TANTO EL PROCURADOR, EL GOBERNADOR DEL ESTADO, EL CONGRESO DEL ESTADO TIENEN QUE SER SOLIDARIOS PARA QUE SE RESPETE EL ESTADO DE DERECHO EN NUESTRO ESTADO. MUCHAS GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA ING. JORGE ACEVEDO CANUL. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE, EN PRIMERA RONDA.-----

INGENIERO **JORGE JAVIER ACEVEDO CANÚL:** BUENOS DÍAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PÚBLICO EN GENERAL, CREO QUE NO SE HABÍA DADO LA OPORTUNIDAD DE TRATAR ESTE ASUNTO EHHH..., EN ÉSTE, EN EL SENO DE ESTE CONSEJO Y EL DÍA DE HOY, PUES, RECONOCERLE AQUÍ AL COMPAÑERO VÍCTOR AMÉNDOLA, REPRESENTANTE DEL PRD, QUE HA HECHO ESTE PLANTEAMIENTO Y QUE



NOS COMPETE A TODOS Y NO PODEMOS QUEDARNOS EEHH..., CALLADOS EN ESTA OCASIÓN, PORQUE ES ALGO COMO YA ACABA DE COMENTAR NUESTRO COMPAÑERO DE MOVIMIENTO CIUDADANO NOS COMPETE A TODOS. POR PARTE NUESTRA EHH..., HACEMOS DE IGUAL MANERA NUESTRA ESA INQUIETUD, QUE SE HA PLANTEADO, EHH..., POR PARTE DEL PRD, EHHH..., DEBIDAMENTE DOCUMENTADO CREO QUE YA NO HAY NADA MÁS QUE ESTAR DOCUMENTANDO Y CON LOS COMENTARIOS DE NUESTROS COMPAÑEROS..., COMPAÑERO DEL VERDE ECOLOGISTA CREO QUE, PUES, ES EL MOMENTO EN QUE SE ESTÁ DANDO, PUES, PRÁCTICAMENTE ESTAMOS EN EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, ESTAMOS EN LA ETAPA PREPARATORIA Y ES EL MOMENTO EN QUE SE TIENEN QUE IR PONIENDO ESTAS BASES, ESTOS ANTECEDENTES PARA QUE EN LO SUCESIVO EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO PUES NO SE VAYA A CONTAMINAR MÁS DE LO QUE PUDIERA DARSE SINO SE TOMA ALGUNA MEDIDA. ENTONCES POR PARTE DE NUEVA ALIANZA NOS EHHH..., SOLIDARIZAMOS A ESTA INQUIETUD Y DE IGUAL MANERA HACEMOS ESTA PETICIÓN PARA QUE EL CONSEJO GENERAL, PUES HAGA LO QUE LE CORRESPONDA Y EVITAR TANTO BUROCRATISMO PORQUE PRECISAMENTE, POR EL BUROCRATISMO, EHH..., SE PASAN LOS TIEMPOS Y LO QUE SE TENÍA QUE RESOLVER EN SU OPORTUNIDAD YA QUEDA FUERA DE TIEMPO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN PRIMERA RONDA?. (PAUSA). YA NO TENEMOS INTERVENCIONES. ¿EN SEGUNDA RONDA? (PAUSA). EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

**C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: MI PREGUNTA ERA SÍ ALGÚN CONSEJERO O USTED VA A RESPONDER LA PETICIÓN QUE ESTOY HACIENDO. ME GUSTARÍA ESCUCHARLA EN PRIMERA RONDA PARA POSTERIORMENTE PODER INTERVENIR Y NO QUEDAR EN UNA SITUACIÓN DESVENTAJOSA EN EL DEBATE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: BUENO, YO QUISIERA COMENTARLES QUE DESDE EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, BUENO EL PROCESO ELECTORAL LO ORGANIZAMOS LAS AUTORIDADES ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CIUDADANOS Y TODOS SOMOS RESPONSABLES DEL PROCESO ELECTORAL, NO SOLAMENTE LA AUTORIDAD ELECTORAL SINO COMO USTEDES, COMO BIEN LO DIJO EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO, TODOS SOMOS RESPONSABLES DE ESTE PROCESO ELECTORAL Y POR LO MISMO HE



EXHORTADO A TODOS LOS CIUDADANOS A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A TODOS QUIENES INTERVIENEN EN ESTE PROCESO ELECTORAL, PARA QUE ESTE PROCESO ELECTORAL SE LLEVE APEGADO A DERECHO, APEGADO AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y COMO BIEN DICEN EHH..., YA SABÍA LA RESPUESTA EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO; EFECTIVAMENTE, NOSOTROS TENEMOS QUE ESPERAR UNA DENUNCIA, Y EN BASE A ESA DENUNCIA, DEPENDIENDO DE COMO LA PRESENTEN, NOSOTROS ENTRAR AL ESTUDIO PARA VERIFICAR SI EFECTIVAMENTE LA PERSONA DIJO O HIZO PARA PODER SANCIONAR EN UN MOMENTO DADO. Y, BUENO, TAMBIÉN HA MENCIONADO EL PARTIDO DE REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE LAS SANCIONES COMPETEN A LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, EN ESTE CASO EL CÓDIGO PENAL TAMBIÉN ESTABLECE QUIENES VIOLAN ELL..., EN ESTE PROCESO ELECTORAL, LOS DELITOS ELECTORALES COMPETEN A LOS CIUDADANOS, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, TAMBIÉN, EN ESTE CASO A LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS. Y, BUENO, NOSOTROS ESPERAMOS EN CASO DE QUE HUBIERA ALGUNA DENUNCIA PARA PODER ENTRAR AL ESTUDIO, Y PARA PODER SANCIONAR SI ASÍ SE REQUIERE POR MEDIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO ¿ALGÚN OTRO CONSEJERO ELECTORAL QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA? ADELANTE CONSEJERO ANTONIO VALLADARES.....

**MAESTRO ANTONIO VALLADARES PACHECO:** BUENO, ME PARECE MUY PUNTUAL EL SEÑALAMIENTO Y EL DESGLOSE DE LAS EHH..., DE LAS NORMAS JURÍDICAS QUE AL PARECER EHH..., HAN SIDO VIOLADAS DE ACUERDO A LO QUE NOS HA EHH..., EXPUESTO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; DE IGUAL MANERA ME PARECE MUY ACERTADO LO DICHO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA, EN EL SENTIDO DE QUE NO HAY QUE PERDER DE VISTA LO QUE ES DE DIOS A DIOS Y LO QUE ES DEL CÉSAR AL CÉSAR EHH..., O A LA INVERSA. EHH..., LA VIOLACIÓN A LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS, EHH..., ANTE UNA DECLARACIÓN DE ESTA MAGNITUD, CREO QUE ESTÁN CLAROS Y EN ESTE CASO ÚNICAMENTE SE HAN REFERIDO A UNA EXHORTACIÓN O A UN EXHORTO EN EL SENTIDO DE QUE, PUES, CADA QUIEN DEBE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD QUE LE CORRESPONDA Y ABSTENERSE, EN LA MEDIDA, DE NO ACTUAR EN DONDE NO LES ESTÉ PERMITIDO; ACTUAR COMO SERÍA EL CASO; AQUÍ ESTA PETICIÓN HABRÍA QUE DIFERENCIARLA DE UNA QUEJA QUE ES LO, QUE AL PARECER EHH..., OTRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO SEÑALABA EN EL SENTIDO





DE QUE YA SABÍA DE ANTEMANO CUAL IBA A SER NUESTRA POSTURA O CUAL IBA A SER NUESTRA RESPUESTA. SI SE TRATARA DE UNA QUEJA ENTONCES, AHORA SÍ, HABRÍA QUE CONTESTARLE EN EL SENTIDO (INAUDIBLE) DE QUE, EL PRINCIPIO GENERAL DE DERECHO ES QUE EL QUE AFIRMA ESTA OBLIGADO A PROBAR, ENTONCES SÍ SE TRATARA DE UNA QUEJA QUE SE PRESENTE DE MANERA FORMAL Y CON SUS RESPECTIVAS PRUEBAS PARA DARLE EL CURSO DEBIDO AHORA SI SE TRATA DE UNA SIMPLE EXHORTACIÓN, ESTO ES TAN EEEHHH..., APROPIADO Y OPORTUNO COMO DECIRLES DESDE..., COMO SE HA HECHO DESDE UN PRINCIPIO, EL PROCESO ELECTORAL EN QUE SIEMPRE DEBEMOS ESTAR APEGADOS A PRINCIPIOS RECTORES DEL INSTITUTO ELECTORAL, Y VELAR PORQUE EL PROCESO ELECTORAL SIEMPRE SEA LIMPIO Y TRANSPARENTE. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO. ¿ALGÚN OTRO CONSEJERO EN EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA? ¿ EN SEGUNDA RONDA ?.PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE, PERDÓN, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ADELANTE LICENCIADO LUIS HERNÁNDEZ.-----

LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA**: GRACIAS, CREO QUE EN UN EJERCICIO DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA Y EN RAZÓN A QUE, TODAS LAS FUERZAS REPRESENTADAS AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL HAN MANIFESTADO SU OPINIÓN ACERCA DEL TEMA QUE ACABA DE SACAR EL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN ESTA MESA DE DEBATES, Y QUE CONSECUENTA LO QUE MENCIONARON EN LA MESA DE DEBATES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE MANIFIESTA A FAVOR DEL RESPETO A LO QUE SEÑALA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS CÓDIGOS ELECTORALES EN MATERIA FEDERAL Y EN MATERIA ESTATAL. HAY QUE RESPETAR TAMBIÉN LO QUE SEÑALAN LOS CÓDIGOS EN MATERIA PENAL, SIEMPRE HEMOS SIDO MUY RESPETUOSOS DE UN ACTUAR POLÍTICO RESPONSABLE Y LO HEMOS MANIFESTADO ABIERTAMENTE EN ESTA MESA DE DEBATES. ME PARECE QUE DEBEMOS HACER UN LLAMADO, UN EXHORTO A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS QUE INTERVENGAN EN ESTE PROCESO ELECTORAL A EFECTO DE QUE ABONEMOS TODOS A QUE SEA UN PROCESO POLÍTICO TRANQUILO, EN DONDE NO SE ABONE A LA EXALTACIÓN DE SENTIMIENTOS DE NINGUNA ÍNDOLE. ES UN LLAMADO CORRECTO LO QUE HAN HECHO LOS DEMÁS PARTIDOS,



POLÍTICOS EL PRI REAFIRMA SU CONVICCIÓN Y POR LA CUAL LUCHÓ POR MUCHO TIEMPO HACIA QUE EL ESTADO SEA COMPLETAMENTE LAICO, PERO AL MISMO TIEMPO TAMBIÉN RESPETA LAS OPINIONES DE LOS DIFERENTES JERARCAS DE LOS CULTOS RELIGIOSOS, NO CABE DUDA QUE EL SEÑOR OBISPO ES UNA FIGURA PREPONDERANTE EN LA OPINIÓN PÚBLICA. TAL ES ASÍ QUE PARTIDOS POLÍTICOS EHH..., QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA TRAJERON A COLACIÓN LAS DECLARACIONES QUE TUVO A BIEN VERTIR, SIN EMBARGO, TAMBIÉN ME PARECE ATINADA LA OPINIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, DE HECHO ESTÁ OPINIÓN HA SIDO CONSECUENTADA NO SOLO EN ESTA MESA DE DEBATE SINO TAMBIÉN EL CONSEJO GENERAL, EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, LO ESTABLECIÓ EN LA SESIÓN PASADA QUE TUVIERON EN EL IFE Y EL CONSEJO GENERAL EN MÉXICO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LO HA HECHO DE ESTA MISMA MANERA Y LES VOY A TRAER A COLACIÓN UN EJEMPLO QUE VIENE ADOC, SIN AFÁN DE COMPARAR LA SITUACIÓN: HUBO UNA QUEJA POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR UNA CUESTIÓN QUE IMPLICA UNA INTROMISIÓN DE ESTADO POR PARTE DEL EJECUTIVO FEDERAL AL DECLARAR SOBRE UNA ENCUESTA QUE SUPUESTAMENTE FAVORECÍA A UNO DE LOS PRECANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IFE LO MANIFESTÓ PÚBLICAMENTE Y LLAMÓ A QUE SE... AL PRESIDENTE CALDERÓN SE LE LLAMARÁ A QUE RESPETARÁ LA LEY ELECTORAL. PERO NO ÚNICAMENTE LO SUSTENTAMOS EN EL DICHO EN LA MESA DE DEBATES SINO PROSEGUIMOS A LA ACCIÓN Y PRESENTAMOS PRUEBAS, Y TRAMITAMOS UNA QUEJA QUE SE ESTÁ RESOLVIENDO ANTE LA AUTORIDAD ELECTORAL, POR ESO ES COMPENSIBLE LA POSTURA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, ES COMPENSIBLE LA POSTURA DE LOS QUE SON ABOGADOS COMO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, A QUIEN RESPETO MUCHO, SABE QUE TODO DEBE DE INICIARSE A TRAVÉS DE UNA AVERIGUACIÓN PREVIA; EJERCER DE OFICIO LAS SITUACIONES PUEDEN LLEVAR A UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE DE LA LEY POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, RESPETEMOS EL ESTADO LAICO, RESPETEMOS LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y RESPETEMOS PRINCIPIOS DE AUTORIDAD. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, SÍ NO HAY INTERVENCIONES EN PRIMERA



RONDA, PASAMOS A LA SEGUNDA RONDA CON EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SEÑOR VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

**C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** SÍ, BUENAS TARDES AHORA SÍ, EN PRIMERA INSTANCIA AGRADECER, AGRADEZCO ATENTAMENTE EL PRONUNCIAMIENTO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE PARTIDO NUEVA ALIANZA Y DEL PARTIDO VERDE Y LA CORRESPONSABILIDAD EN ESE SENTIDO. LUIS NO SE TRATA DE RESPETAR LAS PALABRAS DEL OBISPO, ES COMO SI DIJÉRAMOS YO RESPETO LA DECISIÓN DEL LADRÓN DE ROBAR O RESPETO LA DECISIÓN DEL VIOLADOR DE VIOLAR, NO SE TRATA DE RESPETAR LA OPINIÓN DEL OBISPO O NO RESPETARLA, SE TRATA QUE LOS MINISTROS DE CULTO POR UNA NORMA CONSTITUCIONAL ESTÁN OBLIGADOS Y LO DICE LA LEY TÁCITAMENTE A LLAMAR A VOTAR O NO VOTAR POR UN CANDIDATO, POR UN PARTIDO O POR UNA PROPUESTA. MUY BUEN ASUNTO DE RESPETO A LA OPINIÓN PÚBLICA O A LA OPINIÓN PERSONAL DE UN INDIVIDUO, SE TRATA, BUENO, EL VIOLADOR TIENE LA DECISIÓN DE VIOLAR Y EL LADRÓN TAMBIÉN TIENE LA DECISIÓN DE ROBAR, NO PODEMOS DECIR BUENO, PUES, RESPETAMOS SU POSICIÓN ¿NO? NO, NO SE TRATA DE ESO, SE TRATA DE QUE EL SEÑOR OBISPO ESTÁ VIOLENTANDO TODAS LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES QUE NOS RIGEN Y TAMPOCO ESTOY PIDIENDO QUE SANCIONEN AL OBISPO, YO MENCIONÉ CUALES SON LAS SANCIONES EN LAS QUE INCURRE, YO CREO QUE PLANTEE A ESTE CONSEJO GENERAL, ES UN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO A QUE TODOS LOS CIUDADANOS ACATEN LA LEY, ESO FUE LO QUE YO DIJE Y PUEDEN REVISAR EL AUDIO EN MI PASADA INTERVENCIÓN. DICE EL OBISPO QUE NO TIENE MODO QUE SE LE META A LA CÁRCEL POR PREDICAR LAS ENSEÑANZAS DE JESÚS, NO, NO ES ASÍ, NO SE LE ESTÁ CUESTIONANDO POR ENSEÑAR QUE ES SU TAREA, LA DOCTRINA RELIGIOSA DE SU RELIGIÓN, DISCULPEN EL PLEONASMO, QUE ESTE CASO ES LA CATÓLICA. SE LE ESTÁ CUESTIONANDO POR ESTAR VIOLENTANDO NORMAS CONSTITUCIONALES NO PORQUE LO QUE HAYA DICHO CRISTO HACE DOS MIL AÑOS, QUE NI SIQUIERA SABEMOS SI LO DIJO O NO, SE TRATA DE RESPETAR LA LEY Y ME PARECE QUE ESTE CONSEJO ES UN PILAR DEL ESTADO MEXICANO, ES UNO DE LOS TANTOS PILARES, HAY POCAS INSTITUCIONES QUE TIENEN CREDIBILIDAD AUN ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA: EL EJERCITO, DERECHOS HUMANOS, HASTA HACE LA ÚLTIMA ELECCIÓN EL IFE, HAY UNOS ÓRGANOS ELECTORALES Y LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE ESTE ÓRGANO ASUMA UNA



FUNCIÓN DE LLAMAR AL ORDEN, DE LLAMAR AL RESPETO ¿ QUE PASARÍA? SI EL GOBERNADOR DEL ESTADO DIJERA, OIGAN VAMOS A VOTAR POR LOS DE CAMISA ROJA, O ¿QUE PASARÍA? SÍ EL QUE GOBIERNA EN EL AYUNTAMIENTO, QUE YA NI SE QUIEN ES, NO SE SI ES BONILLA O SI ES GARITO QUE ANDA FINANCIANDO AHÍ TOMAS DE PALACIO, NO SE QUIEN GOBIERNA EL AYUNTAMIENTO, DIJERA, PUES, VAMOS A VOTAR POR CAMISAS AZULES. NO SE TRATA DE LA OPINIÓN PERSONAL, PÚBLICA O DEL DERECHO QUE TENEMOS TODOS AL DISSENTIR O PRONUNCIAR EN CUALQUIER TEMA, SE TRATA DE ACATAR LAS LEYES Y SE TRATA QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, MÁS ALLÁ DE SUS FUNCIONES CONTENIDAS EN LA LEY, DEBE TAMBIÉN TENER UNA FUNCIÓN POLÍTICA, Y ESA FUNCIÓN POLÍTICA ES LLAMAR AL ORDEN Y VELAR QUE TODOS LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS CUMPLAN CON LA LEY. YA NOS CORRESPONDERÁ A NOSOTROS DEMANDAR NO SOLAMENTE A LA FEPADE SINO A LA SECRETARÍA DE LA GOBERNACIÓN PARA QUE METAN EN CINTURA AL OBISPO PORQUE EL TEMA TODAVÍA AUN ES MÁS GRAVE. EL OBISPO DE CAMPECHE ES EL REPRESENTANTE DEL PAPA EN EL ESTADO, EN EL ORGANIGRAMA, O COMO SE LE LLAME, O EN LA JERARQUÍA CATÓLICA EL MÁXIMO REPRESENTANTE ES EL PAPA BENEDICTO XVI, QUE NO SOLAMENTE ES EL PAPA SINO QUE ES EL JEFE DE ESTADO, ES EL JEFE DE UNA NACIÓN DISTINTA A LA MEXICANA Y EN EL CASO DEL SEÑOR OBISPO ES UNA ESPECIE COMO DE CÓNsul O DE EMBAJADOR PEQUEÑITO QUE REPRESENTA, NO SOLAMENTE A LA JERARQUÍA CATÓLICA, SINO QUE REPRESENTA AL ESTADO MEXICANO EN CAMPECHE, Y ESTA DUALIDAD QUE EXISTE, QUE HAY, ES MÁS PELIGROSA CUANDO ESTÁ LLAMANDO A VIOLENTAR NORMAS CONSTITUCIONALES, Y LO QUE YO LE ESTOY PIDIENDO A ESTE CONSEJO ES UN PRONUNCIAMIENTO AL ORDEN Y AL RESPETO DE LAS LEYES, NO A QUE SANCIONEN SINO A METER A CINTURA A TODOS AQUELLOS QUE PRE DIGNAMENTE ANDAN VIOLANDO LA LEY CADA DOMINGO A LAS DOCE DEL DÍA .GRACIAS-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ ALGÚN REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA?. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE EN SEGUNDA RONDA ?-----

LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA:** TAL VEZ NO FUI MUY PUNTUAL EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR, YO LO ÚNICO QUE QUIERO SEÑALAR ERA QUE, ERA DE RESPONSABILIDAD QUE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL FIJARA UNA POSTURA ANTE LO QUE EL



REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TUVO A COLACIÓN Y A BIEN SACAR EN ESTA MESA DE DEBATES. SÍ EN MIS INTERVENCIONES ANTERIORES HE SEÑALADO QUE ES IRRESPONSABLE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO ASUMAN Y NO CUMPLAN A CABALIDAD CON LA LEY COMO LA AUSENCIA MUY LAMENTABLE DE UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO ESTÁ PRESENTE, CREO QUE ES UN ACTO DE CONGRUENCIA EL EXPRESAR CUAL ES EL SENTIR Y CUAL ES LA OPINIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. YO LO ÚNICO QUE EXPRESÉ FUE LO QUE ESTÁ ASENTADO EN EL PUNTO NÚMERO ONCE, NÚMERO DIEZ, DEL PROGRAMA, DE LA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DE NUESTRO PARTIDO Y ES QUE NOS PRONUNCIAMOS POR UN ESTADO LAICO, ESA ES LA SITUACIÓN QUE MANIFESTÉ EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR DESDE LUEGO QUE CONDENAMOS LAS INJERENCIAS EN MATERIA POLÍTICA QUE PUDIERAN DAÑAR AL PROCESO ELECTORAL Y PUSE EL EJEMPLO QUE HEMOS HECHO LO CONDUCENTE CON EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PERO TAMBIÉN SEÑALÉ QUE EL PROCEDIMIENTO QUE MANIFESTAMOS EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL FUE ACTUAR MEDIANTE UNA QUEJA Y PROCEDER CON LAS PRUEBAS QUE NOSOTROS CONSIDERAMOS PERTINENTES PARA HACERLO, TAMBIÉN SEÑALÉ QUE ES MUY VÁLIDO QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL SE MANIFIESTE CON RESPECTO A ESTE TEMA MÁS QUE CUANDO VIENE DE UN SEÑALAMIENTO QUE EMANA DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TIENEN REPRESENTACIÓN ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, SIN EMBARGO, ES IRRESPONSABLE LLAMAR A LA ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD ELECTORAL CUANDO TENEMOS UN PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE Y QUE MUY ATINADAMENTE TUVO A BIEN SEÑALAR EL CONSEJERO VALLADARES, ÚNICAMENTE ES LO QUE ESTOY SEÑALANDO, TODOS ESTAMOS EN LA APERTURA DE EXPRESAR NUESTRAS IDEAS A FAVOR O EN CONTRA DEL PUNTO DE VISTA QUE NOS ATAÑE EN ESTE PUNTO DE DEBATES PERO TAMBIÉN NO SOLO BASTA O NO SOLO OBSTA PARA TRATAR DE TUTELAR LA MATERIA JURÍDICA ELECTORAL CON UNA SIMPLE EXPRESIÓN, QUE ÚNICAMENTE LOGRARÁ UNA TRASCENDENCIA MEDIÁTICA O QUE ÚNICAMENTE ES UN EXHORTO HACIA QUE LOS AUTORES POLÍTICOS, O LOS ACTORES DE PODER, O LOS ACTORES ECONÓMICOS EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTRO PAÍS SE MANIFIESTEN A FAVOR O NO EN CONTRA DE LAS NORMAS ELECTORALES, LLAMAMOS A LA ACCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A CERTIFICAR QUE





SUS DICHOS SEAN ACOMPAÑADOS DE PRUEBAS PARA QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL PUEDA ACTUAR RESPONSABLEMENTE Y SEÑALAR SI HUBO UNA VIOLACIÓN O NO LA HUBO EN CUANTO A LO QUE SE HA SEÑALADO EN ESTE PUNTO, EN ESTE DEBATE ESPECÍFICAMENTE Y REITERO, EL PUNTO DE VISTA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL APEGADO A NUESTRA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SE REITERA EN UN ESTADO LAICO EN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN PERO TAMBIÉN EN EL EJERCICIO RESPONSABLE DE LA MATERIA ELECTORAL POR PARTE DE LA AUTORIDAD. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE EN SEGUNDA RONDA? (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES YO SOLAMENTE... ADELANTE SEÑOR CONSEJERO PEDRO DAMAS.-----

MAESTRO **PEDRO DAMAS ARCOS:** BUENO, SÍ BUENOS DÍAS CONSEJERO PRESIDENTE, COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES, CIUDADANOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN, REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS. YO CREO QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL A HECHO LOS PRO., PRONUNCIAMIENTOS NECESARIOS DESDE QUE HA INICIADO EL PROCESO ELECTORAL, HA EXHORTADO TANTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO A LOS CIUDADANOS, A TODAS AQUELLAS PERSONAS INVOLUCRADAS PARA QUE CUMPLAN A CABAL CON EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIN EMBARGO, CUALQUIER PERSONA, CUALQUIER PARTIDO QUE SE SIENTA AGRAVIADO, PUES YO CONSIDERO QUE DEBE HACER USO DE LAS HERRAMIENTAS JURÍDICAS, PARA QUE ESTA AUTORIDAD TOMÉ ÉSA SOLICITUD, LA VALORE, LA ANALICE Y DICTE A LO QUE A LA LEY CORRESPONDA. ES TODO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL ¿ALGÚN OTRO CONSEJERO O REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO? BIEN HEMOS MENCIONADO QUE EL PROCESO ELECTORAL, PUES LO REALIZAMOS TANTO LAS AUTORIDADES COMO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SALIR A EXHORTAR SOLAMENTE A UNA PARTE EHH..., YO CREO QUE TAMPOCO ES NECESARIO, HEMOS EXHORTADO A TODOS, INCLUSIVE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A LAS AUTORIDADES ELECTORALES PORQUE NO SOLAMENTE PUEDEN COMETER DELITOS ELECTORALES LOS CIUDADANOS Y LOS PARTIDOS, TAMBIÉN NOSOTROS COMO AUTORIDADES ELECTORALES PODEMOS COMETER DELITOS



ELECTORALES Y, BUENO, LOS MINISTROS DE CULTO TAMBIÉN ESTÁN INMERSOS EN TODO ESTE PROCESO ELECTORAL PORQUE TAMBIÉN SON PARTE DE TODO EL ESTADO Y, BUENO, SE HA HECHO LA EXHORTACIÓN CORRESPONDIENTE EN TODA INTERVENCIÓN QUE SE HA PODIDO MANIFESTAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS, HEMOS SIDO INSISTENTES EN QUE ESTE PROCESO ELECTORAL PARA QUE PUEDA SER LIMPIO Y TRANSPARENTE TENEMOS QUE PARTICIPAR TODOS Y, BUENO, YO CREO QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL HA EXHORTADO EN MUCHAS OCASIONES A TODA LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS PARA QUE DE ESTA MANERA SE LLEVE A CABO Y CREO QUE LO VAMOS A SEGUIR HACIENDO, VAMOS A SEGUIR PENDIENTES DE LAS ACCIONES QUE SE TOMEN, NO SOLAMENTE POR LOS MINISTROS DE CULTOS SINO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR LOS CIUDADANOS Y POR LAS MISMAS AUTORIDADES ELECTORALES, VAYA LA EXHORTACIÓN PARA TODOS, PRECISAMENTE PARA LLEVAR UN PROCESO LIMPIO Y TRANSPARENTE Y PARA QUE ESTO SE LLEVE A CABO BAJO LOS PRINCIPIOS LEGALES QUE ESTABLECE LA LEY ELECTORAL. SÍ NO HAY MÁS INTERVENCIONES. ¿EN SEGUNDA RONDA? ¿EN TERCERA RONDA? DAMOS POR CONCLUIDO LAS INTERVENCIONES. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO. EN SEGUNDA RONDA, EN TERCERA RONDA.-----

LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA ACLARAR DOS COSITAS, LA PRIMERA ES QUE EL SEÑOR OBISPO SALE A DECIR QUE POR EL QUE LO METAN A LA CÁRCEL, IGNORANTE NO ES EL SEÑOR, ÉL SABE PERFECTAMENTE MUY BIEN QUE SU FALTA O LA COMISIÓN, FALTA, SI LO VEMOS DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO O EL DELITO QUE COMETIÓ, SI LO VEMOS DESDE EL PUNTO DE VISTA PENAL, NO TIENE PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD, LO MÁS QUE LE PUEDE PASAR ES SER SANCIONADO CON 500 DÍAS DE MULTA DE SALARIO MÍNIMO, TREINTA MIL PESOS QUE COMO BIEN DIJO EL COMPAÑERO VÍCTOR VIENDO LA PEQUEÑA CASITA QUE SE ESTÁN CONSTRUYENDO EN LA VISTA MÁS PANORÁMICA, MÁS HERMOSA DE CAMPECHE, PUES NO CREO QUE SEA GRAN PROBLEMA PARA ÉL PAGAR. EL OTRO CUESTIÓN ES SOLAMENTE UNA PREGUNTA CON INTERVENCIÓN DE USTED SEÑOR PRESIDENTE, PODEMOS ENTENDER QUE ESTE CONSEJO NO EMITIRÁ NINGÚN EXHORTO DE MANERA DIRECTA CLARA Y CONTUNDENTE AL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE CAMPECHE POR HABER, POR HABERSE MANIFESTADO A QUE LOS CIUDADANOS NO VOTEN POR ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS



EN LOS CUALES MOVIMIENTO CIUDADANO SE SIENTE AGRAVIADO, YA SOMOS PARTE DE NUESTRA PLATAFORMA ELECTORAL PUGNAMOS POR LOS TEMAS EN LOS QUE EL SEÑOR OBISPO SE OPONE. ES A MANERA DE PREGUNTA Y ME GUSTARÍA SI USTED TIENE A BIEN RESPONDER. MUCHAS GRACIAS.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS, SEÑOR REPRESENTANTE, ALGÚN OTRO REPRESENTANTE. SOLAMENTE PARA CONTESTAR A SU PREGUNTA. QUIERO DECIRLE QUE EL EXHORTO LO HE MANIFESTADO DE MANERA GENERAL Y, BUENO, TAMBIÉN VA LA EXHORTACIÓN, INCLUSIVE SI ESTOY DICIENDO DE MANERA GENERAL, VA TAMBIÉN PARA EL SEÑOR OBISPO, EN ESTE SENTIDO DE QUE TODOS DEBEMOS DE CUMPLIR LO QUE CONCIERNE AL PROCESO ELECTORAL, A LA CONSTITUCIÓN Y, BUENO, ESTÁ ES LA EXHORTACIÓN PARA TODOS LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL OLIVIA MARÍN SONDA. ADELANTE.-----

MAESTRA **FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA**: BUENO, BUENAS TARDES A TODOS, ESTE A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y A LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN. NADA MÁS PARA RATIFICAR LO QUE YA SE HA COMENTADO EN LA MESA CON RESPECTO A LO DEL OBISPO, ESTE, CREO QUE FUIMOS, ESTE CONSEJO FUE MUY CLARO AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, CUANDO SE EXHORTÓ A TODOS LOS CIUDADANOS PARA QUEE..., SE LES INVITÓ, PERDÓN A TODOS LOS CIUDADANOS Y SE LES EXHORTÓ PARA QUE ESTE PROCESO ELECTORAL LO LLEVEMOS DE MANERA LIMPIA Y CON IMPARCIALIDAD ¿NO?. CREO QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE UNO DE LOS PRINCIPIOS QUE TENEMOS NOSOTROS AQUÍ, ES QUEE..., O UNA DE LAS ACTIVIDADES, PERDÓN, MEJOR DICHO UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE HACEMOS ES ORGANIZAR Y PARTE FUNDAMENTAL DEL PROCESO ELECTORAL SON LOS CIUDADANOS, POR ESO SE LES INVITÓ DESDE EL PRINCIPIO Y SE LES EXHORTÓ PARA QUE ELLOS FORMEN PARTE DE ESTE PROCESO ELECTORAL. BIEN DICHO ANTERIORMENTE EL REPRESENTANTE DE PARTIDO HAY QUE SEPARAR LO QUE ES DEL CÉSAR Y A DIOS LO QUE ES DE DIOS, ESO ES MUY IMPORTANTE Y VUELVO A RETOMAR LO QUE DIJERON LOS SEÑORES CONSEJEROS Y EL SEÑOR PRESIDENTE, SI SE HACE ALGUNA DEMANDA POR ESCRITO OFICIAL, PUES NOSOTROS VAMOS A ANALIZAR Y SE VA A LLEVAR A CABO CON LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES QUE DICE EL CÓDIGO ¿NO? Y VAMOS A PROCEDER COMO LO SEÑALA, VUELVO A SEÑALAR QUE NOSOTROS ESTAMOS EXHORTANDO E INVITANDO A LA CIUDADANÍA A QUE



PARTICIPE, NO SOLAMENTE A LAS AGRUPACIONES DE CULTOS EN ÉSTE CASO A LAS IGLESIAS SINO A TODAS LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS QUE SE APEGUEN A LO QUE DIGA EL CÓDIGO PARA PODER LLEVAR A CABO DE MANERA LIMPIA Y TRANSPARENTE ESTE PROCESO ELECTORAL. ES TODO SEÑOR PRESIDENTE-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS, SEÑOR CONSEJERO JORGE FLORES. ADELANTE.-----

MAESTRO **JORGE MANUEL FLORES SILVA**: MUY BUENOS DÍAS TENGAN TODOS USTEDES, COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, CREO QUE ES SÚPER INTERESANTE EL TEMA QUE SE HA TOCADO. EL ESTADO MEXICANO EHH..., PARTE DE UNA PREMISA MUY IMPORTANTE DE.., DE UN PERSONAJE BÁSICO EN LA FORMACIÓN DEL ESTADO MEXICANO QUE ES BENITO JUÁREZ. LAS LEYES DE REFORMA EHH..., SON BÁSICAS EN LA PROMULGACIÓN Y FORMACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE NUESTRA CARTA MAGNA Y HABLAN ESPECÍFICAMENTE DE UN ESTADO LAICO Y CREO QUE, DE AHÍ PARTE MUCHAS DE LAS IDEAS DE IGUALDAD EN NUESTRO PAÍS, EHH..., LA EXHORTACIÓN EN FORMA GENERAL YA SE HA HECHO EN ESTE CONSEJO GENERAL, ESTOY DE ACUERDO CON NUESTRO PRESIDENTE QUE SI SE QUIERE CONTINUAR CON ESTE PROCESO INVITO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS A QUE HAGAN LA DENUNCIA FORMAL, SE PRESENTEN LAS PRUEBAS Y EN UN MOMENTO DETERMINADO EHH..., SEGUIR ESTA DEMANDA Y PODER SANCIONAR A LA PERSONA QUE SEA, NO IMPORTA LA,LA,..LA PERSONALIDAD QUE TENGA EN FORMA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL CÓDIGO ELECTORAL. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS, CONSEJERO ELECTORAL, EN TERCERA RONDA ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN? ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

**C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: HABER , ME PARECE QUE MÁS ALLÁ DE LA AGRESIÓN COMO YA MANIFIESTA EL REPRESENTANTE DEL, EL INGENIERO CARLOS MARTÍNEZ A QUIEN LE AGRADEZCO SIEMPRE LA DEFERENCIA, MÁS ALLÁ DE LA AGRESIÓN DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA Y DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE EL PRD HA IMPLEMENTADO POR EJEMPLO EN EL DISTRITO FEDERAL, CON MUCHO ÉXITO POR CIERTO, ME PARECE QUE HAY UN ATENTADO AL ESTADO MEXICANO Y HAY UNA AGRESIÓN A LA INSTITUCIÓN EN SU CONJUNTO, NO SOLAMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ME PARECE QUE USTEDES DEBERÍAN



ESTAR EN PRIMERA FILA DEFENDIENDO PRECISAMENTE NUESTRA CONSTITUCIÓN, NO ES LO MISMO UN PRONUNCIAMIENTO, UNA DECLARACIÓN DE PEDRO DOMÍNGUEZ O DE MARTINA GONZÁLEZ O DE EHH..., “X” O “Y” QUE UN PRONUNCIAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, COMO BIEN SEÑALA EL REPRESENTANTE DEL PRI O DEL GOBERNADOR DEL ESTADO O DEL OBISPO DE CAMPECHE, ME PARECE QUE HAY JERARQUÍAS Y HAY CONNOTACIONES DISTINTAS. ENTONCES ME PARECE QUE ESCUDARSE BAJO EL ARGUMENTO DE YA HICIMOS UN LLAMADO GENERAL, NO ES RAZÓN SUFICIENTE PARA NO INTERVENIR YA NO EN LA DEFENSA DEL POSTULADO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PRD O DE CONVERGENCIA, O DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DEL PT SINO LA DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES QUE SE HAN CONFORMADO BAJO EL AMPARO DE LA NORMA CONSTITUCIONAL, ME PARECE QUE A LO MEJOR HASTA EXAGERO, PERO ESTOS PRONUNCIAMIENTOS QUE HACEN EL OBISPO DE CAMPECHE Y OTROS DE LA JERARQUÍA CATÓLICA SON CASI, CASI, TRAICIÓN A LA PATRIA. MUCHAS GRACIAS. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: GRACIAS, SEÑOR REPRESENTANTE. ¿ALGÚN OTRO REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO EN EL USO DE LA PALABRA?. SE HAN AGOTADO LAS INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 37 MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO 29 DE FEBRERO DE 2012, SE CLAUSURA LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. BUENAS TARDES.-----

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO  
ÁLVAREZ





“2012. Año de la Cultura Maya.”



## CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES SILVA

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA  
ARANDA

MTRO. ANTONIO VALLADARES  
PACHECO

M. EN C. FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA

M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS